

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

FINCA NÚMERO 14618 DE LILLO

-DESCRIPCION-

Naturaleza: RÚSTICA: TIERRA.VÍA PÚBLICA: PARAJE VALLEJO DE LA CASA
Superficie del terreno: Ha:10 a:80. Finca de tierra de secano, en término de Lillo, al sitio Vallejo de la Casa o del Campillo, parte de la denominada Dehesa del Campillo. Tiene una superficie de diez hectáreas y ochenta áreas. Linda al Norte, porción segregada de la finca matriz y adjudicada a Doña María-José Escriba García (registral 14.616) y resto de la finca matriz y parcela 48-a del polígono número 2 de Lillo; Este, parcelas números 56 y 57 del polígono número 2 del Catastro de Lillo y más resto de la finca matriz; Sur, resto de la finca matriz y parcela número 44 del polígono 2 del Catastro de Lillo y Oeste, resto de la finca matriz. De conformidad con los artículos 9, 10 y 199 de la Ley Hipotecaria se hace constar que la finca no se encuentra coordinada con el Catastro y que no tiene inscrita su representación gráfica georreferenciada. Código registral unido: 45003000193539. Referencia catastral: NO CONSTA

-TITULARIDAD-

PLASTICOS GUADALAVIAR S.A. CIFA46079380. Título: FUSION. Formalizada en escritura con fecha 04/05/99, autorizada en VALENCIA, por el notario: DON ANTONIO SOTO BISQUERT, nº de protocolo 783/1999.

-CARGAS VIGENTES-

HIPOTECA unilateral de la inscripción 6ª de fecha 26 de diciembre de 2019 a favor del MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, constituida mediante escritura otorgada en Beniparrel el 2 de diciembre de 2019, ante el Notario DON SALVADOR EDUARDO GARCÍA PARRA, número 1.790 de protocolo, en garantía de una deuda de OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (887.582,45), de un 3,95% anual (interés convenido en el citado préstamo) del principal para los intereses de los dos últimos años transcurridos y la parte vencida de la anualidad corriente según establece el artículo 114 de la Ley Hipotecaria y de otro 5% del principal para costas y gastos, RESPONDIENDO esta finca de 88.755,60 euros, de un 3,95% anual (interés convenido en el citado préstamo) del principal para los intereses de los dos últimos años transcurridos y la parte vencida de la anualidad corriente según establece el artículo 114 de la Ley Hipotecaria y de otro 5% del principal para costas y gastos. Tasada a efectos de subasta en 151.116,30 euros. La duración es de cinco años.